

Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planeamiento
Físico

JURADO del CONCURSO

ACTA Nº 1

Siendo las diez y cuarenta (10:40) horas del día 06 de Septiembre de 2023, en la sede de la Secretaría de Planeamiento Físico (SPF) de la Universidad Nacional de Córdoba, sito en Rogelio Nores Martínez Nº 2200, se reúne el jurado designado por RESOL-2023-221-E-UNC-SPF#REC – Autorizado por RR Nº 1878/2022 – Artículo 3 y 5 (Acta Paritaria Nº 8 y 40), DDAJ-2023-72333-E-UNC-DGAJ#SG, para entender en los concursos cerrados internos de las Direcciones que se detallan a continuación y los cargos que se consignan, de la Secretaría de Planeamiento Físico; con la presencia la Arq. Alicia Susana ALMIRÓN (Legajo Nº 50153); la Arq. María Paula HERRERA (Legajo Nº 42602); el Arq. César Natalio YANOVER (Legajo Nº30252); y la presencia de la veedora gremial la Sra. Luciana VEGA (Legajo 52675).

A los fines de elaborar la nómina de postulantes admitidos y no admitidos de acuerdo a lo establecido por el Artículo 17 – inciso b) de la Ordenanza H.C.S. Nº 7/2012, se procedió a evaluar el cumplimiento de las condiciones generales y/o particulares de la convocatoria realizada por Resolución de la SPF Nº 221/2023, resultando la siguiente nómina de postulantes admitidos:

DIR de INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO y SERVICIOS GENERALES – SPF - UNC

- Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3664 – Agrupamiento: 4A: Profesional, llamado por RESOL-2023-221-E-UNC-SPF#REC; y autorizado por Resolución Rectoral Nº 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria Nº 8 y 40) – Área Administración

POSTULANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
1	ROJAS, María Alejandra	28.345.344

- Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3665 – Agrupamiento: 5B: Técnico, llamado por RESOL-2023-221-E-UNC-SPF#REC; y autorizado por Resolución Rectoral Nº 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria Nº 8 y 40) – Área Espacios Verdes

POSTULANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
1	BLARDUNI, Valentín	29.252.904

Arq. Susana Almirón
Directora Dir. Planif. Estratégica
a/c Dir. Inf. y Medioambiente
SSPF-UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planeamiento
Físico

No se registran postulantes no admitidos al concurso cerrado interno.

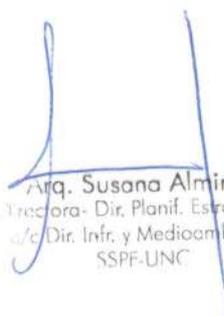
Que los postulantes admitidos a rendir el examen y habiendo alcanzado el 50% del mismo, realizarán la entrevista personal el mismo día en que rinden.

Habiendo concluido el presente acto, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Secretario de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la publicación del listado de postulantes admitidos.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.


Vergo Luciana
leg. 52675
Vee do Genid.


JESAR YANOVER
LEG. 30252


Arq. Susana Almirón
Tutora- Dir. Planif. Estratégica
Dir. Infr. y Medioambiente
SSPF-UNC


Alejandra M. Paulo
42602